

### Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 08/02/2023

Fecha de evaluación: 01/12/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Fundación Pro Empleo Productivo, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

#### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Fundación Pro Empleo Productivo, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	ProEmpleo
<b>Fecha de constitución:</b>	14/12/1994
<b>Misión:</b>	Ayudar a desarrollar a las personas que desean una vida más digna y productiva a convertirse en emprendedores (as) y empresas sostenibles para su bienestar, el de sus comunidades y de su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de acciones para mejorar la economía popular.</li> <li>- Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li> <li>- Capacitación y consultoría para la creación o mejora de microempresas, el autoempleo y la empleabilidad.</li> </ul>
<b>Director:</b>	Patricia Larios Esquivel
<b>Presidente:</b>	Francisco Javier Pérez Olagaray Jiménez
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Luis Gonzaga Pastor, S.C., para los años 2020 y 2021.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 261,625, otorgada en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 14 de diciembre de 1994, ante el notario público el Lic. Tomás Lozano Molina de la notaría número 10 del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FPE950103928.</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): FPE9501030901C.</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Herschel, número 131, colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11590, Ciudad de México, México.
<b>Teléfono:</b>	(55) 5545 0845
<b>Correo electrónico:</b>	informes@proempleo.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.proempleo.org.mx

## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Red Global de Jóvenes Oportunidad (GOYN) de la Ciudad de México, ámbito local.
- Red Pacto Mundial México, ámbito nacional.
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, A.C., ámbito nacional.

**Premios y certificaciones:**

- Premio Razón de Ser 2018, otorgado por la Fundación Merced, A.C., en la categoría de institucionalidad, sostenibilidad y trascendencia.
- Reconocimiento al Mejor Lugar para hacer Voluntariado, en su primera edición, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), en el año 2018.
- Premio Luis Elizondo al Sentido Humano 2019, en la categoría humanitario, otorgado por el Tecnológico de Monterrey por incrementar el saber científico y promover la fraternidad humana.
- "Premio de la Comunidad (Investing in the Community Awards) 2020" que otorga la Fundación Hyperion.
- Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Cemefi, por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2021-2023.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Comercio justo.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuito.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$31,479,546
<b>Gasto total</b>	\$25,495,079
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	100%
<b>Número total de beneficiarios</b>	6,174
<b>Número de empleados</b>	58
<b>Número de voluntarios</b>	146
<b>Voluntarios / total personas</b>	146/204

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Fundación Pro Empleo Productivo, A.C. (ProEmpleo), surgió en 1994 por un grupo de empresarios y filántropos, preocupados por la pérdida del empleo a nivel nacional a raíz de la crisis económica y el incremento considerable del índice de desempleo en México.

Inició como un programa de capacitación en oficios, que se transformó en un modelo integral de capacitación empresarial y empleabilidad, consultoría especializada, vinculación y promoción comercial, que buscaba impulsar a las personas a ser autosuficientes y a generar mayores oportunidades de empleo. A partir del año 2000, debido a la efectividad del modelo, se ha compartido a aquellas personas u organizaciones que se han interesado en replicarlo, convirtiéndose en una franquicia social. De esta manera se han conformado otras organizaciones (centros) con personalidad jurídica independiente a ProEmpleo.

Los centros se encuentran en los siguientes estados: Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Veracruz. A nivel internacional se encuentra en el país de Cuba.

### MISIÓN

Ayudar a desarrollar a las personas que desean una vida más digna y productiva a convertirse en emprendedores (as) y empresas sostenibles para su bienestar, el de sus comunidades y de su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la organización, estipula que la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 8 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

ProEmpleo cuenta con oficinas ubicadas en la Ciudad de México y su población beneficiaria proviene principalmente de la localidad y del Estado de México.

Así mismo, el uso de marca y su modelo social se ofrecen a nivel nacional en los estados de Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

### BENEFICIARIOS

Personas que desean mejorar su calidad de vida a través del autoempleo, el fortalecimiento de su empleabilidad, e inicio o mejora de una microempresa. En el 2021 se atendieron 6,174 personas, de las cuales, según datos de la organización, el 62% fueron mujeres y 38% hombres, la mayoría con estudios en preparatoria, licenciatura y licenciatura trunca.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ProEmpleo apoya a las personas que deseen emprender un negocio o mejorarlo, a través de talleres y cursos. Los beneficiarios pueden participar en más de un programa. En el año 2021 realizaron los siguientes programas:

- Taller emprende. Se ofrece capacitación empresarial presencial, a distancia, así como en línea, con el objetivo de que el asistente aprenda los conceptos básicos necesarios para autoemplearse, iniciar o mejorar su microempresa en el corto plazo. Al finalizar, las personas habrán adquirido los conocimientos para el desarrollo de un modelo de negocio y serán capaces de llevarlos a cabo como una alternativa de proyecto de vida. Se atendieron a 3,284 personas.
- Reemprende digital. Capacitación en línea diseñada para personas que requieren acompañamiento para adentrarse en el mundo digital. Fue diseñado para atender las áreas más importantes de cualquier negocio, como lo son en ventas,

finanzas, procesos, herramientas y modelos del comercio electrónico. Se atendieron a 1,154 personas.

- Taller proempléate. Es un esquema de capacitación enfocado en brindar herramientas técnicas, personales y laborales, que permita a las personas, sobre todo jóvenes, adquirir conocimientos e integrarse con mayor éxito al ecosistema laboral, así como crear un entorno familiar que impulse sus aspiraciones profesionales. Se atendieron a 441 personas.

- Consultoría especializada. Se acompaña de manera personalizada, ya sea a través de la Incubadora de empresas a proyectos de inicio buscando su rentabilidad en aspectos técnicos, comerciales y financieros; o del Centro de desarrollo empresarial para proyectos de mejora. Se atendieron a 534 microempresas mediante 7,169 horas de consultoría.

Adicionalmente, se realizaron talleres y capacitaciones con diferentes entidades privadas. Se atendieron a 384 personas.

ProEmpleo maneja cuotas de recuperación que van de acuerdo al programa, las cuales oscilan entre los \$990 pesos y los \$9,000 pesos, dicha cuota no aplica cuando el beneficiario no cuenta con los recursos para poder inscribirse, o bien, cuando cumple con el perfil determinado por un donante, al cual se le puede otorgar una beca del 100%.

Proyecto 2021:

"Reemprende tu tienda". En colaboración con una empresa del ramo alimenticio, se ofreció capacitación en línea a dueños de las tiendas que venden los productos de la empresa, para adquirir conocimientos que fortalezcan su modelo de negocio. Se atendieron a 911 personas.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$31,479,546 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las empresas representaron el 44%, las fundaciones el 32%, los productos financieros el 14%, las cuotas de recuperación y de servicios el 7%, los donantes particulares el 3% y en conjunto la venta de activo fijo y los apoyos en especie fueron iguales a menos del uno por ciento.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, E, F, G	D*
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 8 personas, según consta en acta de reunión del 9 de agosto de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La administración de la fundación estará a cargo de un Consejo Directivo integrado por un mínimo de tres asociados (...), quienes desempeñarán los cargos como presidente, tesorero y secretario de la fundación. En caso de que se designen más de tres asociados, los demás designados serán vocales (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Francisco Javier Pérez Olagaray Jiménez.

Tesorero: Carlos Ludlow Saldívar.

Secretario: Ramón Pedroza Meléndez.

Vocales: Alfredo Achar Penhor, Felipe Salvador Cerón Aguilar, Guillermo García-Naranjo Álvarez, Jesús Antonio Damián Basurto y Raúl Solis Wolfwitz.

##### Información complementaria

Se cuenta con un presidente honorario: Alfredo Achar Tussie, quien ostentó el puesto de presidente en años pasados.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en tres de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 26 de abril, 47%.

- 28 de junio, 53%.

- 9 de agosto, 88%.

- 8 de noviembre, 75%.

El promedio anual de asistencia fue de un 66%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que seis de sus miembros no asistieron a las sesiones celebradas a inicio de año, siendo dados de baja en la siguiente asamblea del 28 de junio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2018 ingresaron cinco personas (vocales) y dos en el 2021 (presidente y vocal), así como catorce bajas en el periodo (vocales).

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde menciona que 7 de sus 8 miembros no reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la asociación. Ya que el porcentaje de integrantes que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (7 de 8, equivalente a un 88%), se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

El secretario recibe un beneficio económico al ser proveedor del servicio contable de la organización.

---

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Previo a la contratación de familiares de colaboradores (as) se deberá informar al área de talento humano para evaluar la existencia de un posible conflicto de interés.
- Cuando se contrate a un proveedor en donde un familiar del colaborador (a) ocupe un cargo directivo o tenga un interés económico, también se deberá notificar, además, no podrán participar o influir de ninguna manera en el proceso de selección y contratación de dicho proveedor.
- Un colaborador (a) no puede desempeñar una función operativa y una función de control dentro de Fundación ProEmpleo, ya que podría derivar en un conflicto de interés. Debido a lo anterior, podría encontrarse en situaciones en las que pierda la objetividad de sus funciones y le dé prioridad a una o a otra, afectando su trabajo y los intereses de la fundación.

## **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Formato del acta

- Título con consecutivo.
- Fecha y lugar.
- Asistentes.
- Puntos tratados.
- Informe de cada comisión (auditoría, ejecutiva, inversión y centros ProEmpleo).
- Lista de asistencia con firmas.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la representante legal, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de ProEmpleo, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Francisco Javier Pérez Olagaray Jiménez.

Directora: Patricia Larios Esquivel.

## **2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informes anuales, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Ayudar a desarrollar a las personas que desean una vida más digna y productiva a convertirse en emprendedores (as) y empresas sostenibles para su bienestar, el de sus comunidades y de su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.

### Programas y/o actividades

ProEmpleo ofrece programas de profesionalización empresarial dirigidos principalmente a personas de bajos recursos, con el objetivo de que puedan autoemplearse o iniciar/mejorar una microempresa, mediante cursos, talleres y/o asesorías. Para mayor información de sus programas y proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.



#### Información complementaria

De sus estatutos referente a su objeto social, artículo quinto.- "(...) 1. Apoyar por medio de cursos de capacitación y talleres a las personas de escasos recursos y que se encuentren en situación de desempleo y vulnerabilidad, para que puedan emplearse o autoemplearse, todo ello con énfasis en las iniciativas emprendedoras, productivas y de capacitación, para ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado (...) 6. (...) impulsar y cooperar para la capacitación en todas sus modalidades, y en forma de eventos de sensibilización (...). Fomentar y procurar procesos de consultoría referidos a los agentes productivos en cualquiera de sus áreas para establecer planes de mejora, de desarrollo organizacional o de calidad total (...)"

#### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

##### Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Taller emprende, 52%.
- Reemprende digital, 33%.
- Consultoría especializada, 12%.
- Taller proempleáte, 3%.

### 3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

#### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 81%.
- Procuración de fondos, 17%.
- Administración, 2%.

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: donaciones a través de la página web y plataformas de fondeo y subastas.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$8.87 pesos.

---

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple?  Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Tanto el equipo directivo, administrativo y de desarrollo institucional cuentan con un archivo de control en común en el que se detallan las cuentas bancarias asignadas a cada proyecto.
- Se elabora el comprobante fiscal correspondiente al monto donado o aportado, si el donante lo solicita se indica en el concepto el nombre del proyecto específico para el que se otorgó el recurso.
- Los comprobantes fiscales que amparan los gastos ejecutados incluyen conceptos alineados a la solicitud del donativo, además de incluir el nombre del aportante, garantizando que no sean utilizados en ningún otro proyecto.
- El equipo de desarrollo institucional elabora la comprobación financiera que contiene los montos comprometidos con el donante en cuanto al uso de los recursos y sirve de guía para identificar los comprobantes fiscales correspondientes a gastos del proyecto.
- Se elabora un expediente en electrónico que contiene copia de las aportaciones recibidas para cada proyecto, los comprobantes fiscales que amparan ingresos y egresos, y copias de transferencias efectuadas para el pago de los servicios recibidos. Y de ser necesario los estados de cuenta del periodo de uso del donativo.
- El expediente financiero del proyecto se envía con los contadores externos, y se genera un expediente global del proyecto que contiene además toda la información y materiales generados en cada proyecto.
- En la contabilidad se registran en cuentas por separado los ingresos por donante y el egreso por proyecto ejecutado con sus diversos conceptos hasta que se comprueba totalmente.
- Si el donante lo estipula, se apertura una cuenta bancaria para los recursos del proyecto en específico.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple?  Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, además se ha corroborado en las minutas de las reuniones de Consejo Directivo, que se revisan los estados financieros de manera constante, ya que forman parte del orden del día de sus reuniones, por lo que se cumple el subprincipio.

#### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Políticas de gastos y compras relevantes

- La relación de cuentas por pagar se obtiene una vez al mes para ser enviado al despacho contable externo para su revisión contra la contabilidad.
- Todas las compras o contratación de servicios deberán ser formalizadas y documentadas para poder ser consultadas a futuro. Para llevar a cabo la contratación de cualquier servicio será necesario firmar un contrato.
- Las compras y gastos amparados con un comprobante fiscal deberán enviarse con la responsable administrativa con copia a la coordinación de administración, para su validación. Una vez validado el comprobante fiscal se informará por escrito a la dirección ejecutiva que procede su pago.

#### **4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.**

#### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su página web: "Una asociación civil sin fines de lucro, impulsamos a las personas que desean lograr una vida más digna y productiva, a través de capacitación y consultoría empresarial para la creación y mejora de sus microempresas y autoempleo".
- De su curriculum institucional: "Hoy con más de 27 años de operación, ProEmpleo representa una apuesta por la comunidad de emprendedores y empresarios mexicanos, con la visión de apoyarles en su desempeño e incorporación al mundo productivo, crear riqueza, generar empleos y así contribuir a la reactivación y crecimiento económico del país".

##### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Canal de YouTube.
- Boletines mensuales.
- Publicidad en periódico.
- Curriculum institucional.
- Solicitudes de donativos.
- Carta de agradecimiento.
- Presentación para aliados y donantes.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn.

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigido a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Carta de agradecimiento.

---

**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

ProEmpleo cuenta con una página web ([www.proempleo.org.mx](http://www.proempleo.org.mx)), propia y actualizada, que incluye información sobre su misión, programas, perfiles de los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@ProEmpleoCDMX), cuentas de Twitter (@ProEmpleoDF), LinkedIn (Fundación ProEmpleo) e Instagram ([proempleocdmx](https://www.instagram.com/proempleocdmx)) y canal de YouTube ([fproempleo](https://www.youtube.com/fproempleo)).

---

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de su página web, en la pestaña ¿Cómo apoyar?, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT, y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su página web y su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$24,883,455</b>	<b>79.05</b>	<b>\$23,967,401</b>	<b>78.43</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$350,000	
Fundaciones	\$10,215,800		\$11,883,864	
Empresas	\$13,757,367		\$10,817,055	
Donantes particulares	\$910,288		\$916,482	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$9,613</b>	<b>0.03</b>	<b>\$9,050</b>	<b>0.03</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$9,613		\$9,050	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$6,586,478</b>	<b>20.92</b>	<b>\$6,581,008</b>	<b>21.54</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$6,586,478		\$6,581,008	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$31,479,546</b>	<b>100.00</b>	<b>\$30,557,459</b>	<b>100.00</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$31,479,546</b>		<b>\$30,557,459</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$31,479,546 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos privados

Equivalentes al 100% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingreso con \$13,757,367 pesos, proporcionales al 44%, se destaca la participación de una empresa del ramo alimenticio con \$3,000,000

pesos para el proyecto "Reemprende tu tienda".

Las fundaciones sumaron \$10,215,800 pesos, proporcionales al 32%, se destaca la participación de la Fundación Walmart de México, A.C., con \$5,206,103 pesos, y el Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$700,000 pesos, el resto fue aportado por nueve fundaciones más.

El rubro de otros ingresos totalizó con \$6,586,478 pesos, equivalentes al 21%, conformados por los productos financieros con \$4,392,277 pesos, las cuotas de recuperación y de servicios con \$2,164,389 pesos y por la venta de activo fijo con \$29,812 pesos

Los donantes particulares apoyaron con \$910,288 pesos, iguales al 3%, le siguieron los apoyos en especie, totalizaron a un valor mercado de \$9,613 pesos, proporcionales a menos del uno por ciento, consistieron principalmente de piezas de arte donadas por un donante particular.

#### **B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 una empresa del ramo alimenticio, que representó el 8% del ingreso anual.
- Para el año 2021 una empresa del ramo alimenticio, que representó el 10% del ingreso anual.

## 6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

#### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el manual de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 123, en el 2021 con 146 y en el 2022 con 118 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Perfil del voluntario

- Contar con experiencia en el área empresarial.
- Preferentemente contar con algún negocio o haberlo tenido.
- Tener el deseo genuino de ayuda y apoyo a emprendedores(as).
- Compromiso, puntualidad, extroversión, dinamismo, tolerancia y con comunicación efectiva.

#### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntariado, en donde se definen las actividades y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Diseño y presentación de un taller o conferencia.
- Actualización y capacitación al equipo de ProEmpleo.
- Integración y participación en el comité técnico de evaluación de ingreso a la Incubadora de empresas.

Plan de formación:

- Información general del programa del voluntariado y de la organización.
- Modalidades para realizar las actividades y sus características.
- ¿Dónde ayudar? y sugerencia de temas.
- Perfil y requisitos del voluntariado.
- Reglamento del voluntariado.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$18,650,000 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en minuta de reunión del 8 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Costo por capacitación.
- Costo de desarrollo institucional.
- Costo de mercadotecnia y administración.
- Costo de Centro de desarrollo empresarial e incubadora.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal del año 2021, según consta en minuta de reunión del 8 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingresos \$27,673,500 pesos (estimado) / \$31,479,545 pesos (real).

Gastos \$24,300,000 pesos (estimado) / \$25,495,079 pesos (real).

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta liquidez y un excedente moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por impuestos por pagar y cuentas a pagar a corto plazo con \$10,744,309 pesos. Estas representaron un 13.47% del activo total y 15.56% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$73,421,963 pesos y deudas de \$10,744,309 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 6.83 veces.

Excedente. Se registró un cambio por \$5,984,467 pesos, equivalente a un 19.01% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 contó con un efectivo y equivalentes por \$73,421,963 pesos, y un gasto anual acumulado de \$25,495,079 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 288%, con lo que se concluye que ProEmpleo acumuló recursos en exceso, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

"La meta establecida por nuestro Consejo Directivo es reunir lo equivalente a 4 años de operación en nuestro fondo, con el objetivo de tener mayores posibilidades de hacer frente a contingencias que pudieran poner en riesgo la permanencia de nuestra labor, especialmente ante posibles cambios en políticas gubernamentales. Lograr lo anterior, permitirá a ProEmpleo adaptarse con mayor agilidad al contexto incierto y cambiante, logrando cubrir la operación en términos de la atención a los sujetos de derecho; pero también protegiendo el bienestar de nuestros(as) colaboradores(as). Vale la pena mencionar que no descartamos que en si en los próximos años se abriera la oportunidad de un gran proyecto, evaluaríamos el uso de parte de este recurso en aras de un incremento en nuestro alcance".

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las inversiones que mantiene la organización, las cuales son manejadas por una casa de bolsa y una institución financiera. En ambas manejan instrumentos de deuda y deuda gubernamental, con clasificación de corto y mediano plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo bajo y moderado. Debido a estos atributos, se considera que las inversiones financieras que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Además, la organización cuenta con una comisión de inversión, la cual reporta en cada reunión de Consejo Directivo el comportamiento de la inversión.

Monto de la inversión

\$58,735,530 pesos.

Porcentaje del monto del activo total

74%.

---

#### **F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de once fundaciones, empresas y donantes particulares.

---

#### **G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado a través de las minutas de reuniones que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Incremento en ingresos mensuales.
- Mejoramiento de situación emocional.
- Número de empresas iniciadas o mejoradas.
- Desarrollo de un proyecto de plan de negocio.
- Número de empleos generados y conservados.
- Porcentaje de aprovechamiento en los temas impartidos.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$74,070,585</b>	<b>\$76,282,697</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$14,686,433	\$22,210,091	
II. Inversiones a corto plazo	\$58,735,530	\$52,414,750	
III. Cuentas por cobrar	\$45	\$1,616,132	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$648,577	\$41,724	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$5,719,584</b>	<b>\$6,229,502</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$4,969,367	\$5,275,841	
IV. Bienes muebles	\$750,217	\$953,661	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$79,790,169</b>	<b>\$82,512,199</b>	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$10,744,309</b>	<b>\$17,817,738</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$739,440	\$180,731	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$10,004,869	\$17,637,007	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$69,045,860</b>	<b>\$64,694,461</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$30,606,167</b>	<b>\$26,254,768</b>	
I. Patrimonio social	\$650,000	\$650,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$23,971,700	\$23,960,409	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$5,984,467	\$1,644,359	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$38,439,693</b>	<b>\$38,439,693</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$79,790,169</b>	<b>\$82,512,199</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$5,984,467</b>	<b>\$1,644,359</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$31,479,546</b>	<b>\$30,557,459</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$2,164,389	\$1,404,407
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$24,883,455	\$23,967,401
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$9,613	\$9,050
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$29,812	\$37,113
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$4,392,277	\$5,139,488
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$25,495,079</b>	<b>\$28,913,100</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$23,001,048	\$24,506,530
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$710,622	\$1,380,824
2.3 Gastos financieros	\$1,783,409	\$3,025,746
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$24,621,700</b>	<b>\$24,610,409</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$30,606,167</b>	<b>\$26,254,768</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$5,984,467</b>	<b>\$1,644,359</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$30,606,167</b>	<b>\$26,254,768</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	79.05%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.03%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	79.08%
Relación otros ingresos / ingresos totales	20.92%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	44.33%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	6.43
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	2.85
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	15.56%
Relación deuda total / activo total	13.47%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	6.83
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	6.83
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.92
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	287.98%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	287.98%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	19.01%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	73.61%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022-2024, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en minuta de reunión del 28 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico inicia con un mapa de fases con los cambios realizados en los programas durante el 2021 (debido a la pandemia originada por el Coronavirus-19). Posteriormente, se presenta el contexto de la planificación, mismo que plantea el propósito y compromiso a cumplir; la filosofía institucional (misión, visión y valores); y los objetivos estratégicos.

De dichos objetivos estratégicos, se desprende el plan operativo, en donde a cada uno se le asignan estrategias, actividades y metas con su año de ejecución (2022, 2023 y/o 2024).

Se cita a manera de ejemplo una de sus actividades: "Incrementar el número de personas que entregan planes de negocio con mayor viabilidad técnica, financiera, comercial y enfoque de sostenibilidad (responsabilidad social empresarial)".

---

#### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión de 8 de noviembre de 2021: "Se revisaron (...) estimación de número de cierre del 2021 y los indicadores del 2021". Y del 28 de febrero de 2022: "(...) presentó los números de personas capacitadas (...) desde el inicio de operaciones hasta el 2021".

---

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades: los encargados de dar el seguimiento son los coordinadores de cada área y la directora, quienes se reúnen semanalmente y llevan un control con una minuta o un formato de reporte con el fin de darle continuidad a los acuerdos con base en los objetivos, metas e indicadores establecidos. Mensualmente, las coordinaciones envían a la directora un reporte de avances (con datos al cierre del mes anterior). En las reuniones de Consejo Directivo, se presenta información por parte de las diferentes comisiones, en donde se abordan temas de indicadores, metas e información financiera, comparados con los del año anterior.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios: se inscribe la persona y se entrega el manual de uso de la plataforma de aprendizaje. Una vez inscrito, se monitorea su avance en base a un formato electrónico en el que el equipo académico van capturando datos de avances de las personas, reporte académico y bitácora de consultoría, una vez terminado el curso, se entrega el diploma, carta finiquito y se pide testimonio. El área de medición de impacto genera un reporte al cumplirse los seis meses de finalizada la capacitación, los resultados de la medición son graficados y reunidos en formatos de reporte de impacto con sus respectivos indicadores.

## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Aviso de privacidad en internet

[https://www.proempleo.org.mx/descargables/privacidad\\_proempleo.pdf](https://www.proempleo.org.mx/descargables/privacidad_proempleo.pdf)

#### Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Control de acceso. El acceso a las bases de datos o a la información, así como a los recursos, se realiza por usuarios exclusivamente identificados y autorizados institucionalmente. Al encontrarse la información en los sistemas de resguardo físicos y en la nube de la organización, se requiere la autenticación con usuario y contraseña para acceder a ellos.
- Protección de la información. A través de copias de seguridad en sistemas de resguardo físico y en la nube que previenen la pérdida de información por error humano, por programas maliciosos o daños físicos al servidor.
- Obligaciones contractuales. Las y los colaboradores de la organización firman al ingresar un acuerdo de confidencialidad que establece una relación de confidencialidad entre las partes firmantes. Esto implica que los involucrados, en este caso la institución y el/la trabajador(a), acuerdan que la información de tipo privada y/o sensible a la que se tenga acceso, no será puesta a disposición de terceros.
- Cumplimiento de la normatividad. Las y los colaboradores en general de la institución son informados sobre la legislación aplicable a la protección de datos personales y la privacidad de la información personal.
- Organización de la seguridad de la información. El área de sistemas y soporte técnico son los responsables de la vigilancia de la seguridad de los datos, respaldo y protección de la información proporcionados.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2019 y 2021.
- Copia simple de las minutas y listas de asistencia de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan estratégico 2022-2024.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la representante legal donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo en el que se detallan los pagos que recibe el integrante del Consejo Directivo y su justificación.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes están dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos de los programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta de cada tipo de inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual del voluntariado que describe el perfil, las actividades y el plan de formación de los voluntarios.